

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 1 de 36

**Lineamientos para la formulación del informe de Empalme
SECTORES, POBLACIONES O POLÍTICAS TRANSVERSALES
Propuesta de estructura para el informe**

Departamento:	Valle del Cauca
Nombre del Gobernante: Ubeimar Delgado Blandón	
Correo electrónico:	

ASPECTOS GENERALES

- Marco Normativo

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS O TRIBALES-Protección constitucional

La Constitución señaló como un deber estatal el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana, correspondiéndole garantizar la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país, lo cual se complementa con la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, el respeto a la autodeterminación de los pueblos en el manejo de las relaciones exteriores y el reconocimiento de que las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son oficiales en sus territorios. Así mismo, consagró que las tierras comunales de los grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. De igual modo, les otorga el carácter de nacionales colombianos por adopción a los miembros de los pueblos indígenas que comparten territorios fronterizos, con aplicación del principio de reciprocidad según tratados públicos y, en términos de participación política, confiere por derecho propio dos curules en el Senado de la República en circunscripción nacional especial por comunidades indígenas y un escaño a la Cámara de Representantes, por circunscripción nacional especial.

Y en cumplimiento de la Ordenanza 359 de 2012 del objetivo específico No. 2, de promover la Organización social, la participación ciudadana, identidad regional del patrimonio cultural, en la implementación de políticas publica, basadas en el respeto por la diversidad étnica social y cultural; la garantía de Derechos, acatamiento del DIH, la convivencia y la tolerancia, en el marco de legalidad y equidad.

Dentro de las estrategias se busca: A. Promover una cultura de respeto de las mujeres y las niñas a través de acciones políticas, pedagógicas y jurídicas para el empoderamiento de las mujeres del Departamento, dando cumplimiento a las obligaciones internacionales adoptadas por el Estado, con la firma de acuerdos. B. Promoviendo y divulgando los derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario, con enfoque diferencial, a través de una Política Departamental que integre los esfuerzos institucionales, incentivando la participación y acompañamiento de los diferentes estamentos sociales. C. Impulsando la coordinación interinstitucional para prevenir, asistir y reparar las víctimas del conflicto armado en el marco de la promoción y respeto del Derecho Internacional Humanitario y derechos humanos, en el marco de la construcción de escenarios de paz".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 2 de 36

Ubicación de resguardo y asentamientos indígenas en los diferentes municipios

No.	NOMBRE DE RESGUARDOS O CABILDOS MAYORES - ORIVAC	NOMBRES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	AREA RGDO.		HBTES.	FLIAS.	NO.VIVIEN.	MUNICIPIO
			HECT.	METROS				
1	RESGUARDO INDIGENA NASKWE'SX KIWE	COMUNIDAD LAS BRISAS	88		168	45	41	FLORIDA
		COMUNIDAD DE MATEGUADUA (Asentam.)			165	41	30	
		COMUNIDAD EL MIRADOR (Asentam.)			140	30	20	
2	CABILDO CENTRAL DE ASENTAMIENTOS INDIGENAS KUES'X KIWE YÚ'	COMUNIDAD EL SALADO			644	129	90	
		COMUNIDAD DE ALTAMIRA			111	27	24	
		COMUNIDAD DE GRANATES			263	67	60	
		COMUNIDAD LA CUMBRE			180	60	57	
		COMUNIDAD LAS GUACAS			387	90	62	
		COMUNIDAD LA RIVERA			444	103	82	
		COMUNIDAD DE NUEVO HORIZONTE			173	47	37	
		COMUNIDAD DE BUENA ESPERANZA			81	22	7	
3	RESGUARDO INDIGENA EL TRIUNFO CRISTAL PAEZ	COMUNIDAD SAN JUANITO	5.767	2.747	601	139	137	
		COMUNIDAD LOS CALEÑOS (Asentam.)			279	69	69	
		COMUNIDAD DE BETANIA			177	37	37	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 3 de 36

		(Asentam.)						
		COMUNIDAD DE VILLA PINZÓN (Asentam.)			258	60	60	
		CABILDO DE ASENTAMEINTO INDIGENA SAN JUAN PAEZ - LOMAGORDA (Asentam.)			252	62	44	
4	RESGUARDO INDIGENA NASHA THÄ' - PARRAGA	RESGUARDO INDIGENA NASHA THÄ' – PARRAGA	189		282	61	33	
5	RESGUARDO INDIGENA KWET WALA-PIEDRA GRANDE	COMUNIDAD EL NOGAL	517		70	25	21	PRADERA
		COMUNIDAD LA FRÍA			85	26	22	
		COMUNIDAD LA CARBONERA			98	23	18	
6	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA CAÑON RIO GUABAS	COMUNIDAD DE JUNTAS			69	11		GINEBRA
		COMUNIDAD LA SELVA			78	17		
		COMUNIDAD COCUYOS			80	18		
		COMUNIDAD LA CASCADA			54	13		
		COMUNIDAD COSTA RICA			75	12		
		COMUNIDAD REGADEROS			33	9		
		COMUNIDAD CAMPO ALEGRE			19	4		
		COMUNIDAD CANAIMA			28	7		
		COMUNIDAD COMINAL			29	4		

 Departamento del Valle del Caucho Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 4 de 36

7	RESGUARDO INDIGENA KWE'SX KIWE NASA - (LA CRISTALINA)	COMUNIDAD FLAUTAS	36	23	6		JAMUNDI
		COMUNIDAD DE CHORRERA BLANCA		130	31	22	
		COMUNIDAD FINCA DEL RESGUARDO - LA CRISTALINA		52	8	6	
		COMUNIDAD DE LAS PILAS (Asentam.)		96	25	17	
		COMUNIDAD DE NUEVA VENTURA (Asentam.)		63	15	9	
		COMUNIDAD DE VELLAVISTA (Asentam.)		55	17	11	
		COMUNIDAD DE LA DESPENSA (Asentam.)		75	15	12	
		COMUNIDAD LA MESETA (Asentam.)		167	31	16	

	NOMBRE DE RESGUARDOS O CABILDOS MAYORES - ORIVAC	NOMBRES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	AREA RGDO.		HBTE S.	FLIAS.	NO.VIVIE N.	MUNICIPIO
			HECT.					
	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA ALTO NAYA	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA ALTO NAYA			624	177	82	BUENAVENTURA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 5 de 36

	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA KWE'SX KIWE DEL ALTO LA MONA - LA CASCADA	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA KWE'SX KIWE DEL ALTO LA MONA - LA CASCADA			181	39	17	DAGUA
	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA KWE'SX U'SE YAAKXNXI EL NUEVO DESPERTAR	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA KWE'SX U'SE YAAKXNXI EL NUEVO DESPERTAR			144	32	15	
11	CABILDOS DE ASENTAMIENTO INDIGENA CAÑON RIO PEPITAS	COMUNIDAD MONTAÑA GRANDE			24	7	5	
		COMUNIDADC LOS CRISTALES			27	8	6	
		COMUNIDAD EL HORMIGUERO			31	16	8	
		COMUNIDAD LA CEDRERA			68	21	12	
	RESGUARDO INDIGENA DE WUASIRUMA	RESGUARDO INDIGENA DE WUASIRUMA	43		114	31	13	VIJES
	RESGUARDO INDIGENA LOS NIASA- DE TRES PUERTAS	RESGUARDO INDIGENA LOS NIASA- DE TRES PUERTAS	37		77	15	13	RESTREPO
	RESGUARDO INDIGENA NAVERA DRÚA	RESGUARDO INDIGENA NAVERA DRÚA	374		135	27	13	RES. CALIMA DARIEN

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 6 de 36

	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA DAY KIRISIA MIRAVALLE.BUENOS AIRES	ASENTAMIENTO INDIGENA DAY KIRISIA MIRAVALLE.BUENOS AIRES			63	14	2	YOTOCO
	RESGUARDO INDIGENA DE DRUA DO(PORTALES DEL RIO)	RESGUARDO INDIGENA DE DRUA DO(PORTALES DEL RIO)	80	3.661	133	25	15	TRUJILLO
	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA DE BAJO CASERES	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA DE BAJO CASERES			33	6	2	
	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA BUENAVISTA Y LA FLORESTA CAÑON SANQUININI	COMUNIDAD BUENAVISTA			255	37	40	BOLIVAR
		COMUNIDAD LA FLORESTA			50	8	8	
	RESGUARDO INDIGENA CAÑON RIO SAN QUININI	COMUNIDAD EL CREMAL	2.938		39	46	18	
		COMUNIDAD TOLDA FRÍA			130	25	17	
	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA MANZANILLO CAÑON SANQUININI	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA MANZANILLO CAÑON SANQUININI			84	15	8	
	RESGUARDO INDIGENA RIO GARRAPATAS	COMUNIDAD EL MACHETE	15.730		128	23	21	
		COMUNIDAD ALTOMIRA			192	35	12	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 7 de 36

		COMUNIDAD RIO BLANCO			294	50	20	
		COMUNIDAD RIO CLARO			126	19	7	
		COMUNIDAD RIO AZUL (Asentam.)			139	30	15	
	RESGUARDO INDIGENA RIO GARRAPATAS - BATATAL	COMUNIDAD LA CAPILLA			231	33	15	EL DOVIO
		COMUNIDAD BATATALITO			329	36	18	
		COMUNIDAD ALTO HERMOSO			168	27	28	
		COMUNIDAD PUENTE CABLE			189	36	10	
23	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA LA DAIDANA - LA DORADA	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA LA DAIDANA - LA DORADA			206	50	3	
24	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA SABANA BLANCA	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA SABANA BLANCA			74	19	16	
25	RESGUARDO INDIGENA EL COPEG-RIO INGARA	RESGUARDO INDIGENA EL COPEG-RIO INGARA	122		288	58	20	SANJOSE DEL PALMAR
26	RESGUARDO INDIGENA	RESGUARDO INDIGENA	10		168	20	1	EL CAIRO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 8 de 36

	DOXURA	DOXURA	8				6	
27	RESGUARDO INDIGENA VANIA CHAMI	RESGUARDO INDIGENA VANIA CHAMI	9 0		137	30	1 9	ARGELIA
28	RESGUARDO INDIGENA DACHI DRÚA MONDI	RESGUARDO INDIGENA DACHI DRÚA MONDI	6 0		146	26	1 7	ANSERMA NUEVO
29	RESGUARDO INDIGENA DACHI DRUA CHAMI	RESGUARDO INDIGENA DACHI DRUA CHAMI	5 4		61	15	1 1	TULUA
30	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA DE PAILA ARRIBA	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA DE PAILA ARRIBA			144	22	2	BUGALAGR ANDE

	NOMBRE DE RESGUARDOS O CABILDOS MAYORES - ORIVAC	NOMBRES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	AREA RGDO.		HBTES.	FLIAS.	NO.VIVIEN.	MUNICIPIO
			HECT.	METROS				
	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA CUEVA LOCA	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA CUEVA LOCA			8 1	1 6	12	LA VICTORIA

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 9 de 36

	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA DE KIMA DRUA	CABILDO INDIGENA DE KIMA DRUA			1 1 0	1 8	12	OBANDO
	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA LA ESPERANZA	CABILDO DE ASENTAMIENTO INDIGENA LA ESPERANZA						ALCALA
	RESGUARDO INDIGENA NUEVO PITALITO (*)	COMUNIDAD INDIGENA CHAMAPURO	2 . 4 7 8		1 2 0	2 5	18	BUENAVENTURA
	RESGUARDO INDIGENA CHACHAJO	RESGUARDO INDIGENA CHACHAJO	2 . 2 4 0		4 2 0	7 4	50	
	RESGUARDO INDIGENA BURUJON, UNION SAN BERNARDO (*)	COMUNIDAD INDIGENA UNIÓN AGUA CLARA	6.960		320	49	30	
	36 RESGUARDO Y CABILDOS INDIGENAS MAYORES	78 COMUNIDADES	37.911	43.950	12.537	2.666	1.710	

NOMBRE DE RESGUARDOS O CABILDOS MAYORES - ACIVARP	NOMBRES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	AREA RGDO.		HBTES.	FLIAS.	NO.VIVIEN.	MUNICIPIO
		HECT.	METROS				
ASENTAMIENTO INDIGENA JOIN JEP	ASENTAMIENTO INDIGENA JOEN JEP			4 8	1 0	11	BUENAVENTURA
ASENTAMIENTO INDIGENA COCALITO	ASENTAMIENTO INDIGENA COCALITO			4 7	7	9	

 Departamento del Valle del Caucho Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 10 de 36

	ASENTAMIENTO INDIGENA CERRITO BONGO	ASENTAMIENTO INDIGENA CERRITO BONGO			4 7	1 5	15	
	RESGUARDO INDIGENA CABECERAS - PUERTO PIZARIO	COMUNIDAD INDIGENA CABECERAS - PUERTO PIZARIO	2.972		5 5 4	1 3 5	74	B/TURA - ISTMINA
41	ASENTAMIENTO INDIGENA IPU EUJA – ARENAL	ASENTAMIENTO INDIGENA IPU EUJA – ARENAL			4 0	9		BUENAVENTURA
	RESGUARDO INDIGENA SANTA ROSA GUAYACAN	RESGUARDO INDIGENA SANTA ROSA GUAYACAN	238		2 1 0	3 3	30	
	ASENTAMIENTO INDIGENA YU LUUCX	ASENTAMIENTO INDIGENA YU LUUCX			1 4 8	2 8	11	
	ASENTAMIENTO INDIGENA LA GLORIA	ASENTAMIENTO INDIGENA LA GLORIA			1 2 3	2 8	16	
	RESGUARDO INDIGENA CHONARA HUENA	RESGUARDO INDIGENA CHONARA HUENA	684		1 1 0	1 3	5	
	RESGUARDO INDIGENA LA DELFINA, NASA KIWE - EMBERA CHAMI	RESGUARDO INDIGENA LA DELFINA, NASA KIWE - EMBERA CHAMI	781		4 2 5	9 6	30	
	RESGUARDO INDIGENA YU YICXKWE	ASENTAMIENTO INDIGENA YU YICXKWE	1.900		1 1 2	2 3	15	DAGUA
	ASENTAMIENTO INDIGENA DACHIDRUA	ASENTAMIENTO INDIGENA DACHIDRUA			6 2	8	7	
	RESGUARDO INDIGENA RIO DAGUA (LA MESETA)	ASENTAMIENTO INDIGENA LA MESETA	117		1 3 2	2 5	22	BUENAVENTURA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 11 de 36

	RESGUARDO INDÌGENA RIO NAYA – JUAQUINCITO	RESGUARDO INDÌGENA RIO NAYA – JUAQUINCITO	774		201	45	41	
	ASENTAMIENTO INDÌGENA LA MESENIA	ASENTAMIENTO INDÌGENA LA MESENIA			67	14	4	SEVILLA
	ASENTAMIENTO INDÌGENA AKONEDRUA	ASENTAMIENTO INDÌGENA AKONEDRUA			80	20	3	
	RESGUARDO INDIGENA BURUJON, UNION SAN BERNARDO (*)	COMUNIDAD INDIGENA BURUJON		202	28		25	B/TURA - ISTMINA
	RESGUARDO INDÌGENA NUEVO PITALITO (*)	COMUNIDAD INDÌGENA NUEVO PITALITO		180	34		34	BUENAVENTURA - ISTMINA
	ASENTAMIENTO INDÌGENA VALLEDUPAR	ASENTAMIENTO INDÌGENA VALLEDUPAR		133	25		12	BUENAVENTURA
	RESGUARDO INDIGENA SAN ANTONIO DE TOGOROMA	COMUNIDAD INDIGENA SAN ANTONIO DE TOGOROMA	1.000	81		14		LITORAL DEL SAN JUAN-CHOCO
		COMUNIDAD INDIGENA TOGOROMA LOMA ALTA					20	
	RESGUARDO INDIGENA SANTA MARIA PANGALA	COMUNIDAD INDIGENA SANTA MARIA PANGALA		450				
		COMUNIDAD INDIGENA ESTRELLA PANGAL		135				
		COMUNIDAD INDIGENA UNION GAIMIA		318				
	RESGUARDO INDIGENA CHAGPIEN TORDO	COMUNIDAD INDIGENA CHAGPIEN TORDO	22.470		332	32	20	

 Departamento del Valle del Caucho Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 12 de 36

		COMUNIDAD INDIGENA CHAGPIEN MEDIO					
		COMUNIDAD INDIGENA DUR AP DUR		49	12	10	
22 RESGUARDO Y CABILDOS INDIGENAS MAYORES	27 COMUNIDADES	51.374		4.286	654	414	

	NOMBRE DE RESGUARDOS O CABILDOS MAYORES - CAMAWA	NOMBRES DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS	AREA RGDO.		HBTES.	FLIAS.	NO.VIVIEN.	MUNICIPIO
			HECT.	METROS				
	RESGUARDO BUENAVISTA	RESGUARDO BUENAVISTA	2.469		135	27		LITORAL DEL SAN JUAN-CHOCO
	RESGUARDO BURUJON, UNION SAN BERNARDO	COMUNIDAD CUARATACO	6.960		180	36		ISTMINA - LITORAL BUENAVENTURA
		COMUNIDAD SAN BERNARDO			170	34		
	RESGUARDO TIOCILIRIO	RESGUARDO TIOCILIRIO	4.560		240	48		LITORAL DEL SAN JUAN – CHOCO
	RESGUARDO PAPAYO	RESGUARDO PAPAYO	3.381		503	100		ISTMINA - LITORAL BUENAVENTURA
	RESGUARDO RIO PICHIMÁ	COMUNIDAD PICHIMÁ	9.024		498	99		LITORAL DEL SAN JUAN – CHOCO
	RESGUARDO DOCORDÓ UNIÓN BALSALITO	COMUNIDAD BALSALITO	4.325		500	100		
	RESGUARDO TAPARAL	COMUNIDAD	14.212		500	101		

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 13 de 36

		TAPARALITO			7		
		COMUNIDAD SAN JOSE			1 1 0	22	
	7 RESGUARDO Y CABILDOS INDIGENAS MAYORES	9 COMUNIDADES	44.931		2.843	567	0

Población indígena en el Valle del Cauca (Matriz enfoque diferencial)

- La población indígena del Departamento asciende a 20.381 personas censo 2009 según fuentes de las Organizaciones ORIVAC y ACIVARP.

INFORMACION POR ORGANIZACIÓN INDIGENA DEL VALLE(*)				
ASPECTOS	ORIVAC	ACIVARP	S. CALI	TOTAL
HABITANTES	13.415	3.311	3.655	20.381
FAMILIAS	2.807	679		3.486
VIVIENDAS	2.080	723		2.803
RESGUARDO	18	9		28
CABILDOS SENTAM.	51	23	6	52
COMUNIDADES	107	26		133
AREA RESGUARDO				65.945
MUNICIPIOS	24	4		24

(*) Fuente Organizaciones Indígenas ORIVAC y ACIVARP 2009

Comprometidos con la Vida

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 14 de 36

El total de la población indígena se encuentra agrupada en **76** comunidades pertenecientes a la Orivac y **20** comunidades a la ACIVA-RP, todas ellas asentadas en 22 municipios del departamento:

Buenaventura - Dagua

Yotoco - Calima-Darién

Restrepo - Vijes

Jamundí - Florida

Pradera - Ginebra

Bugalagrande - Tuluá

Trujillo - La Victoria

Obando – Argelia - Ansermanuevo

El Cairo - Versalles

El Dovio - Bolívar - Sevilla

Esta población pertenece a cinco grupos culturales diferentes siendo estos: Los **Nonam o Wounaan** ubicados principalmente en las riberas de los ríos San Juan, Calima y Dagua del Municipio de Buenaventura; los **Eperara-Siapidara o Sia** asentados en la desembocadura del río Naya, Dagua y Calima; los **Embera Chamí** ubicados en el centro y norte del Departamento, cuyo núcleo de poblamiento más representativo lo constituyen los cañones de Garrapatas y San Quinini en los municipios de El Dovio y Bolívar respectivamente; los **Nasa**, comúnmente llamados **Páez** se concentran básicamente en los municipios de Florida, Pradera, Dagua y Jamundí y los **Inganos** un pequeño grupo ubicado en el municipio de Buenaventura.

Dos Organizaciones de carácter público especial representan a las comunidades en el orden regional, nacional e internacional. Son ellas, la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (**ORIVAC**) y la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle de la Región Pacífico (**ACIVA-RP**).

Ambas Organizaciones procuran avanzar en la implementación de políticas, planes, programas y proyectos que fortalezcan sus culturas, su autonomía, la unidad y el territorio de los pueblos que representan, en articulación con las entidades del Estado que tienen intervención con población indígena.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 15 de 36

En el municipio de Cali, se encuentra también un grupo de indígenas que fueron reconocidos como "Cabildos en contexto de ciudad" conformándose en 6 Cabildos de las etnias: Quichua, Cofán, Nasa o Páez, Inga, Guambianos o Misak y Yanaconas. Aproximadamente agrupan 5.000 personas indígenas. Estos cabildos fueron reconocidos en la administración municipal de Jhon Maro Rodríguez, pero no cuentan con el reconocimiento que hace el Ministerio del Interior debido a que el Ministerio no avala este tipo de cabildos.

ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA

En el Valle del Cauca se comenzaron a definir y adoptar políticas para los pueblos indígenas a comienzos de 1979 con la creación por parte del Ministerio de Gobierno y con el apoyo de la Gobernación del Valle de la Oficina de Asuntos Indígenas. Anterior a esta etapa solamente se tenían datos de indígenas en el Valle del Cauca a los Embera-Chamí asentados en el cañón de los ríos Garrapatas y Sanquininí de los municipios de El Dovio y Bolívar respectivamente, y cuyo número de población no ascendía de los 2000 indígenas. La atención a este grupo se hacía desde la oficina de Asuntos Indígenas de Risaralda. Solo a finales del 2008, se contó con la Oficina de Asuntos Indígenas adscrita al despacho del entonces Departamento Administrativo de Desarrollo Comunitario creada de nuevo en el 2004 tras un -período de recesión- mediante el decreto 0597. A su vez, desde dicha oficina y con el apoyo de las organizaciones indígenas, se creó mediante el decreto 1740 de 1999 la MESA PERMANENTE DE CONCERTACIÓN INDÍGENA. Esta instancia se constituyó en el organismo de concertación, interacción y diálogo permanente entre el departamento y los pueblos indígenas. En la MESA tienen asiento además de las Organizaciones y Cabildos Indígenas, todas las instituciones afines a la temática indígena que procuran el mejoramiento de sus condiciones de vida: (Secretarías de Educación, Gobierno, Alta Consejería para la Paz, Vivienda, Salud, Agricultura y Pesca, el ICBF, Sena, Univalle, C.V.C entre otras)

Es así como desde la MESA se han trazado unos lineamientos para la atención e intervención de los pueblos indígenas del departamento en concordancia con los lineamientos de la Dirección Nacional de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior, teniendo en cuenta sus particularidades sociales, políticas, culturales y económicas de tal forma que se logren acciones orientadas a conseguir para las comunidades indígenas el cumplimiento de los derechos que les han sido reconocidos en los ordenamientos constitucionales y en los convenios internacionales como el de la OIT.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 16 de 36

Esta política se concreta en unos objetivos específicos, que sirven a la MESA y sus funcionarios para orientarlos en la ejecución de los distintos programas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MESA DE CONCERTACIÓN

1. Procurar condiciones de paz a aquellas comunidades afectadas por situaciones de violencia (Secretaría de Gobierno)
2. Apoyar el proceso etnoeducativo que se viene implementando a través del colegio indígena IDEBIC de Florida, de la institución educativa NONAM del río San Juan y Nachasim de la Delfina municipio de Buenaventura. (Secretaría de Educación y municipios).
3. Respetar y apoyar las formas tradicionales de gobiernos propios y las organizaciones indígenas departamentales y las que surjan zonal o localmente. (Secretarías de Desarrollo Social, Gobierno y municipios).
4. Garantizar el reconocimiento y la integridad de los resguardos y territorios indígenas (Incoder, Secretarías Gobierno y Desarrollo Social)
5. Proteger y apoyar las economías indígenas de subsistencia y la adopción de nuevas alternativas que permitan mejorar sus sistemas productivos y sus planes de vida integrales. En este objetivo se articulan todas las instituciones afines a los pueblos indígenas que procuran el mejoramiento de sus condiciones de vida. (Desarrollo Social, Salud, Agricultura y Pesca, Corpocuenas, C.V.C., Sena, I.C.B.F.)
6. Respetar el ordenamiento jurídico propio de las comunidades, y apoyar el proceso de desarrollo legal de la jurisdicción especial indígena. (Desarrollo Social)
7. Apoyar y orientar a los municipios en la adecuada ejecución de los recursos que reciben los resguardos provenientes del Sistema General de Participación (Desarrollo Social y Municipios)
8. Asegurar el acceso a la prestación de servicios básicos de salud y saneamiento básico (Secretaría Salud, CVC; Programa de Acueductos Rurales –PAAR
9. Apoyar a las Organizaciones en los procesos de capacitación y fortalecimiento de sus sistemas de gobierno interno y local y promover mecanismos de coordinación entre los entes estatales y las organizaciones indígenas. (Desarrollo Social y Gobierno)
10. Promover el intercambio de información que permita ajustar, mejorar y actualizar las bases de datos estadísticos y promover estudios demográficos para poder identificar las demandas de la población indígena y adelantar procesos de planificación y poder elaborar proyectos con datos confiables.(La Mesa en pleno)
11. Contribuir a la salvaguarda y desarrollo de las culturas indígenas como parte de nuestro patrimonio y a la divulgación de sus manifestaciones culturales que den cuenta de nuestra diversidad.(Secretaría de Cultura y Turismo)
12. Incluir a la población indígena en los planes y programas de vivienda e Infraestructura que respondan a las necesidades sentidas de las comunidades de acuerdo con sus usos, costumbres, clima, materiales, medio ambiente, etc.(Secretarías de Vivienda y de Infraestructura).

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 17 de 36

A partir de la Administración (2008-2011) la Asamblea Departamental otorgó facultades para crear la Secretaría de Asuntos Étnicos desde la que se viene atendiendo tanto a la población afrovallecaucana como a la indígena del departamento. La Secretaría se creó cuando el Plan de Desarrollo ya se había formulado y fue por esto que se debió trabajar con las metas correspondientes al Eje de Bienestar y Desarrollo Social y con el plan de acción que desde la Secretaría de Desarrollo Social se había planteado ya que en dicha Secretaría se atendía a los indígenas desde la Oficina de Asuntos Indígenas. El presupuesto con que se inició la Secretaría fue escaso debido a que se le asignaron unos pocos recursos provenientes de las Secretarías de Desarrollo Social, Cultura y Gobierno. A pesar de que hubo la posibilidad de modificar el Plan, durante todo el cuatrienio la Secretaría no contó con recursos importantes.

SITUACIÓN ACTUAL EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INDÍGENA

1. Estructura Departamental Para la Atención de los Pueblos Indígenas del Valle: las dos Organizaciones indígenas no se sienten representadas por la Secretaría de Asuntos Étnicos debido a que son conscientes de que esta Secretaría fue un "logro" de los afros.. Se propone que se fortalezca la Secretaría de Asuntos Étnicos con una subsecretaría de tal forma que su funcionamiento se ajuste en su capacidad y funcionamiento a los requerimientos de nuestros pueblos y comunidades indígenas; que cuente entre otros, con presupuesto propio y equitativo, y personal profesional idóneo: antropólogos o sociólogos o en su defecto trabajador social y abogado especialista en la legislación indígena y demás normas y tratados internacionales atinentes a estos pueblos. (Este profesional se encuentra actualmente ubicado en la Secretaría de Desarrollo Social pues no fue trasladado a esta secretaría al momento de su creación).Igualmente sería importante el nombramiento de indígenas técnicos que se ubiquen en la zona pacífico, en el norte del departamento (Bolívar, El Dovio), y en la zona sur-oriental (Pradera, Jamundí o Florida). Este apoyo serviría para establecer entre la Secretaría y las comunidades una comunicación más fluida que se vería reflejada en las intervenciones que se harían en las comunidades indígenas.
2. Proyecto de Ordenanza: queda formulado el proyecto de ordenanza para la política pública para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas del Departamento del Valle del Cauca". Contó con el visto bueno de la Secretaría Jurídica y de Hacienda, pero no se presentó por no contar con recursos para su implementación. En caso de considerarse importante su presentación a la Asamblea deberá tener garantizados recursos. Sin embargo, nos asalta una duda y es en el sentido de si vale la pena presentar otra política pública, existiendo la social. Si es pertinente presentar dicha política y en caso de ser aprobada, sería necesario construir unas líneas de base, trazar un plan estratégico que sirva como referente técnico para que las Secretarías de Despacho relacionadas con el tema y otras instituciones trabajen en concordancia con las comunidades y organizaciones indígenas la inversión y la metas que se establezcan en dicho plan. Se recomendaría la contratación de expertos en el tema de política pública. Para ello, aforar recursos.
3. La Mesa Permanente de Concertación Indígena debe fortalecerse de tal forma que se pueda descentralizar a los municipios con población indígena. Para ello es necesario realizar

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 18 de 36

un trabajo de orientación a los 25 municipios con población indígena para la creación de esta instancia de interlocución y coordinación entre el ente municipal y las comunidades indígenas que tienen en sus jurisdicciones. Además es necesario que la Secretaría de Planeación capacite a las nuevas Administraciones Municipales con resguardos indígenas en el manejo de los recursos que reciben del sistema general de participaciones y su ejecución. Esto por cuanto Planeación no ha podido hacer un buen seguimiento y control sobre este tema importantísimo por la falta de vehículo para desplazarse a los municipios. Actualmente, hay casos de municipios que han manipulado dichos recursos para hacer política situación que la Contraloría conoce.

4. Tierras: Actualmente hay en el departamento comunidades sin tierra que requieren ser dotadas de este elemento constitutivo al indígena como también existen resguardos que requieren de su ampliación. Sería interesante emular al Departamento de Antioquia que invierte en la compra de tierras para los indígenas, y el INCODER las titula como resguardos. Esta propuesta se debe a que la vecindad con el departamento del Cauca y la deuda del estado con los indígenas caucanos, ha hecho que el presupuesto nacional para compra de tierras para el suroccidente, se dirija al Cauca, quedando hace muchos años por fuera nuestro departamento.
5. Caracterización de la población indígena La Secretaría de Salud ha hecho un avance significativo en el tema desde la óptica de la salud. Es necesario avanzar en el ajuste y mejoramiento de bases de datos y la promoción de estudios demográficos sobre nuestras comunidades de tal forma que se pueda contar con datos sistematizados que permitan identificar demandas de la población indígena sin tierras, distribución de las existentes, cubrimiento de servicios, estado de los recursos humanos, desnutrición, reproducción mortalidad, morbilidad y otros indicadores demográficos y que además se pueda adelantar procesos de planificación y elaboración de documentos y proyectos con datos actualizados y confiables. Se propone en caso de que el actual Gobierno Nacional haga un censo, articularse con el Dane para hacer un PRE-CENSO indígena desde la Secretaría de Planeación. Asuntos Étnicos y las organizaciones indígenas de tal forma que el Dane no tenga excusa para realizar efectivamente el censo en esta población. Se trataría de brindar unas herramientas al Dane para que no ocurra lo sucedido en el 2005 en que la población indígena de los cañones de garrapatas y San Quinín (El Dovio y Bolívar) no fue censada.
6. Formas de gobierno indígena y desarrollo institucional: Otro aspecto a tener en cuenta es el fortalecimiento de los gobiernos locales indígenas y sus Cabildos como alternativa para proveerse de autoridades legítimas de representación competente ante los poderes públicos y de un instrumento de gobierno interno-el Cabildo, permite a las comunidades obtener la condición de personas jurídicas, ejercer la reclamación y defensa de sus derechos y administrar sus territorios de acuerdo a sus usos y costumbres y las normas especiales que les conciernen. Para avanzar en este tema es necesario la implementación a través de las instituciones educativas indígenas del programa "Escuela de Gobierno y administración indígena". Este programa se refiere al ejercicio de la autonomía de los pueblos indígenas fortaleciendo la estructura político organizativa, el gobierno de las autoridades, la participación y la contribución a la resolución de conflictos internos y externos. Cualificación de líderes y autoridades, maestros y bachilleres indígenas preparados para ejercer autonomía y administrar en sus comunidades sería el gran objetivo del programa.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 19 de 36

7. Auto 004 de 2009 “Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 21 de septiembre de 2007” A pesar de que la Corte Constitucional ordena la formulación e implementación de planes de salvaguarda étnica y que éstos están en cabeza del Ministerio del Interior, los entes departamentales, deben apoyar con recursos las reuniones de coordinación y los talleres de socialización del Auto que necesitan hacer a los pueblos indígenas que en su jurisdicción se encuentran amenazados en su supervivencia física y cultural. En el Valle del Cauca, requieren plan de salvaguarda los Wounaan de la costa pacífica, este grupo de acuerdo con informe de El Tiempo del 20 de noviembre de 2011, es uno de los “35 pueblos indígenas que van en camino a la extinción”. Igualmente, requieren en nuestro departamento planes de salvaguarda, los Embera-Chamí y los Nasa. Es decir, tres de nuestros cinco pueblos indígenas están en vías de extinción.

- Población rom en el Valle del Cauca (Matriz enfoque diferencial)

La población rom o gitana del Departamento asciende a 21 familias según declaración de reporte de las familias Rom, esta pendiente por entregar a la Secretaría de Asuntos Étnicos el censo actualizado.

- Instrumentos de planificación para la implementación de la política.
Secretaría encargada para la construcción de la política Pública Indígena, es la Secretaría de Asuntos Étnicos en articulación de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, mediante mesas de trabajo por zonas con las comunidades indígenas. Contamos con el borrador
- Mecanismos de participación y espacios de articulación (comité de enfoque diferencial y mesa de concertación de indígena).
La Secretaría de Asuntos Étnicos propone que exista un espacio de: 1. un comité de enfoque diferencial para evaluar si se está cumpliendo con los autos, se está implementando los planes de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas, que conozcan la normatividad indígena dentro de la Gobernación. 2. La mesa de concertación para informar a los pueblos indígenas de los programas de Garantía que tiene Gobernación para las comunidades y evaluar los compromisos adquiridos por las Secretarías.
- Responsabilidades del Ente Territorial (según la ley)

La responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, como ente territorial, según la constitución: DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS O TRIBALES “*Protección constitucional, La Constitución señaló como un deber estatal el reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana, correspondiéndole garantizar la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país, lo cual se complementa con la*

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 20 de 36

obligación de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, el respeto a la autodeterminación de los pueblos en el manejo de las relaciones exteriores y el reconocimiento de que las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son oficiales en sus territorios. Así mismo, consagró que las tierras comunales de los grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargable.”.
 Corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2011/T-601-11.

- Mecanismos de monitoreo, seguimiento y cumplimiento.
 Mediante el comité de enfoque Diferencial y la Mesa de Concertación indígena se puede realizar el monitoreo, seguimiento y cumplimiento.

- Organización del Departamento para atender el tema, funcionarios, cargo, perfil, experiencia específica en el tema, funciones, cuales funciones se cumplen con contratistas.

La Secretaria de Asuntos Étnicos, requiere de dos direcciones técnicas para coordinar la atención a la población afro, indígena y rom; un equipo de trabajo interdisciplinario para la dirección de Asuntos indígenas con nombramiento como mínimo de algunos de los profesionales para llevar una memoria institucional, requiere de una Sub Secretaría de Asuntos Indígenas y rom que lo compone de un Director de Asuntos Indígenas y rom, un Abogado con experiencia en jurisprudencia indígena, una secretaria, un Técnico, un profesional universitario, un profesional especializado, un formulador de proyecto para enlace con Planeación Departamental.

- Mesas de participación o instancias de participación y coordinación interna para lograr la atención integral:

Creación de un comité de enfoque diferencial donde participarían todo los profesionales y técnicos encargados del tema étnico.

Área de la Gestión :	Sub-área
Resultados (+ y -)	Informe de Aspectos Estratégicos para el Gobernante
	1. Positivo: se formularon diseños de infraestructura propia acorde a su cultura para 4 proyectos de Instituciones educativas indígenas, dos en el municipio de Buenaventura para: Institución Educativa Nonam del resguardo indígena de Puerto Pizarro, con el cual se beneficiara el pueblo Wounaan Nonam y estudiantes afrodescendientes de la Zona. Institución Educativa Nachasim de la Delfina, resguardo indígena Nasa Kiwe, se beneficiara el pueblo nasa, Embera Chami y otros, estos dos colegios

 Departamento del Valle del Caucho Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 21 de 36

	son pertenecientes a la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle Región Pacífica ACIVA RP. Para Jamundí, Institución educativa Leonel Tróchez, pueblo Nasa. Otro colegio_____ son comunidad afiliadas a la consejería de ORIVAC. Este proyecto será presentado al OCAD, por un valor de 5 mil millones para su aprobación. Los estudios se realizaron con recursos propios de la Secretaría de Asuntos Étnicos. 2. Negativos No se pudo realizar los eventos, primero la protocolización e implementación de los Planes de Salvaguarda de los 5 pueblos indígenas, Nasa, embera Chami, Wounaan Nonam, Eperara Siapidara e Inga desde la gobernación por falta de recursos. 3. A pesar que la Secretaria cuenta con el borrador de los lineamientos de la Política Publica Indígena por falta de recurso no se pudo llevar a cabo los talleres por zona con los representantes de las comunidades indígenas para la construcción del documento de la Política Pública y presentarla ante la Asamblea. 4. La Mesa de concertación no se ha realizado y requiere de un rubro presupuestal especial para la logística para convocar a las autoridades y representantes de cada una de las comunidades indígenas del Departamento.		
Temas por resolver en el Corto Plazo (100 primeros días)	Convocar a una mesa de trabajo a las autoridades indígenas para la elaboración de las propuestas para el Plan de Desarrollo con enfoque diferencial para la población étnica		Fecha: Enero
Riesgos	¿Existe alguna actividad o trámite que esté generando riesgos o interrupción del proceso: el proceso del tramite de la contratación y ejecución del proyecto es lento. Y pocos recursos para población étnica. La Secretaría no cuenta con un fondo económico para cubrir emergencias que se presenta en las comunidades y no cuenta con logística de transporte para el traslado de funcionarios a los diferentes municipios con poblaciones indígenas. ¿Hay problemas financieros para adelantar el proceso, cuál? Si, debe contar con un fondo para movilización del equipo técnico y refrigerios de las reuniones para los asistentes.		
Informe de Áreas Misionales- Operativas			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 22 de 36

Resultados (+ y -)	1. Gestión realizada en el marco del Plan de desarrollo:
	2. Eje EJE SOCIAL EJE ECONOMICO
	3. programa 211 Gestión transparente e integración de sectores en oferta y acceso a bienes y servicios a grupos poblacionales. 222- Diversidad étnica, social y cultural 221- Política social incluyente y participativa. 431-Inclusión económica y social con enfoque diferencial
	4. meta de producto: descripción. Fortalecimiento de las comunidades indígenas del Departamento del Valle del Cauca. Fortalecimiento de la identidad cultural de las comunidades Étnicas del Departamento del Valle del Cauca. Implementación de procesos y seguimiento a las políticas Públicas desde variable étnica en el Departamento del Valle del Cauca. Mejoramiento de las condiciones sociales y económicas con el enfoque diferencial desde variable étnica en el Departamento del Valle del Cauca. Estos ítems se desarrollaron en el cuadro que se relaciona en las páginas del 27 al 32.
	5. Programado:
	6. Ejecutado:
	7. Porcentaje de cumplimiento
	8. Recursos programados
	9. Recursos invertidos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 24 de 36

	Aspectos no atendidos • Negativos No se pudo realizar los eventos, primero la protocolización e implementación de los Planes de Salvaguarda de los 5 pueblos indígenas, Nasa, embera Chami, Wounaan Nonam, Eperara Siapidara e Inga desde la gobernación por falta de recursos. • A pesar que la Secretaria cuenta con el borrador de los lineamientos de la Política Publica Indígena por falta de recurso no se pudo llevar a cabo los talleres por zona con los representantes de las comunidades indígenas para la construcción del documento de la Política Pública y presentarla ante la Asamblea. • La Mesa de concertación no se ha realizado y requiere de un rubro presupuestal especial para la logística para convocar a las autoridades y representantes de cada una de las comunidades indígenas del Departamento.
Lecciones aprendidas	¿Qué lecciones destacaría para señalarlas en el proceso de empalme a la próxima administración? Que Secretaría contara con un proyecto de impacto para trabajar con todas las poblaciones indígenas del Departamento en tema relacionado a la atención y diagnóstico y visibilización de las comunidades en salud, alimentación, territorio y gobierno propio.
Dificultades	1. Indique cuáles son las principales dificultades o problemas. Dificultad en la articulación y asignación de los recursos para trabajar temas de enfoque diferencial para la población étnica con las demás Secretarías y entidades descentralizadas. No hay un comité de enfoque diferencial a nivel interno de la Gobernación para realizar el seguimiento y evaluación al componente étnico.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 25 de 36

	Poca comunicación con los representantes de las comunidades indígenas para conocer sus necesidades y propuestas de proyecto. Falta de personal para atender la población indígena. 2. ¿Qué soluciones plantea para abordar estas dificultades? Articulación para la elaboración del plan de acción y asignación de los recursos para trabajar el enfoque diferencial para la población étnica con las demás Secretarías y entidades descentralizadas. Crear un comité de enfoque diferencial a nivel interno de la Gobernación para realizar el seguimiento y evaluación al componente étnico. Comunicación permanente con los representantes de las comunidades indígenas para conocer sus necesidades y propuestas de proyecto. Crear un equipo de trabajo para el componente de Asuntos Indígenas y rom.
--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 26 de 36

METAS DE PRODUCTOS

COD. META PROD	NOMBRE META PRODUCTO Programado	Ejecutado	Porcentaje de cumplimiento	Recursos programados	Recursos invertidos	Descripción cualitativa del logro
MP 2230102	Realizar 2 (dos) capacitaciones en temas legales, sociales y culturales a la fuerza pública en normatividad indígena	2 talleres	100%	Gestión de la Secretaria	0	Se convocó al batallón de infantería a una capacitación en normatividad indígena en el salón de Gobernadores de la Gobernación y en el batallón Pichincha. Muy agradecidos por el acercamiento y por el taller porque desconocían en detalle la normatividad y el proceso con las comunidades indígenas.
MP 4310203	Estructurar un plan de mercadeo y comercialización de artesanías de los pueblos indígenas durante el cuatrienio.					
MP 2220101	Formar 300 líderes indígenas para fortalecer sus organizaciones y consejo de autoridades.					
MP 1210207	Desarrollar 1 (uno) capacitación anual a las autoridades indígenas en resolución de conflictos.				0	
MP 2110401	Garantizar la participación de 300 adolescentes y jóvenes en las Escuelas de Gobierno y justicia propia.					
MP 2220103	Apoyar las diferentes iniciativas, programas e ideas de proyectos afrodescendientes con el fin de potencializar su identidad étnica y desarrollo socio cultural.					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 27 de 36

MP 4310204	Crear 2 Unidades de negocio con capacidad instalada para diseño, creación, calidad y comercialización de los pueblos indígenas del departamento durante el cuatrienio.					AFRO
MP 1210207	Desarrollar 1 (uno) capacitación anual a las autoridades indígenas en resolución de conflictos.				0	
MP 2220104	Desarrollar 3 (tres) reuniones anuales de socialización de los planes de salvaguarda.					Se realizó acompañamiento a la socialización del plan de Salvaguarda indígena del pueblo Misak con el Cabildo indígena Misak de Cali. Asistimos a la socialización del Plan de Salvaguarda de los 3 pueblos indígenas Nasa, Wounaan y Embera Chami afiliados a la ORIVAC, en el municipio de Florida, financiado por Salud Departamental. Asistimos a la protocolización de los 6 planes de Salvaguarda realizada por lo cabildos indígenas de Cali
MP 2110401	Garantizar la participación de 300 adolescentes y jóvenes en las Escuelas de Gobierno y justicia propia.					
MP 2110501	Realizar 4 (cuatro) diplomados de formación para adolescentes afros en diferentes temas de formación académica, cultural y de educación sexual.					
MP 1210208	1 encuentro anual interétnico entre comunidades indígenas y afrodescendientes con el fin de				0	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 28 de 36

	subsanan las diferencias entre las comunidades.					
MP 2220105	Celebrar la conmemoración anual del día de los planes de salvaguarda.				0	No se ha protocolizado los cinco Planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas Nasa, Embera Chami, Wounaan, Eperara Siapidara, Inga. En la ciudad de Cali contamos con 6 Cabildos indígenas que cuentan con sus planes de Salvaguarda
MP 2240104	Desarrollar 8 (ocho) capacitaciones con las autoridades indígenas en el marco de la ley 1448.	4 Talleres	50%		0	Se realizó un taller sobre la Ley de víctimas y sus Decretos reglamentarios a funcionarios de la Secretaria de Asuntos Étnicos y Alta Consejería para la Paz de la Gobernación del Valle. El segundo taller se realizó con las familias Wounaan desplazadas en Cali, el tercer taller se realizó a los representantes de la Asociación ACIVA RP, Un cuarto taller, en articulación con el Ministerio del Interior y la Alcaldía de Buenaventura, costo taller 6 millones, aporéo el Ministerio y 500 mil pesos para compra de combustible la Alcaldía, sobre el auto 092 Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, , se realizó en el resguardo indígena de Puerto Pizarío Bajo San Juan – Buenaventura, con participación de 7 comunidades, Chachajo, Papayo, Puerto Guadualito, San Juanito, Valledupar, Guayacán y Puerto Pizarío un promedio de 150 mujeres.
MP 2110402	Implementar un encuentro anual de mujeres indígenas a nivel regional para la divulgación de tradiciones culturales y visibilización de los pueblos sujetos de desarrollo					
MP 2110502	Celebrar anualmente las fechas conmemorativas de las comunidades afrodescendientes		100%			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 29 de 36

	en el Departamento.					
MP 2110403	Realizar 3 (tres) diplomados de formación para autoridades indígenas en jurisdicción, gobierno y justicia propia.					
MP 2240105	Realizar 1 (uno) seminario anual con los representantes de las organizaciones de base y consejos comunitarios en el marco del Derecho Internacional Humanitario (DIH)		100%			
MP 2120207	Realizar 1 (uno) visita a cada uno de los 16 municipios del Departamento con mayor población afrodescendiente con el fin de llevar a cabo la investigación de campo para la recolección de información de la tradición oral y cultural así como de sus necesidades sociales.		100%			
MP 2120208	Capacitar 200 jóvenes afrodescendientes en temas de ciencia, investigación y tecnología.					
MP 3310107	Implementar tres (3) actividades académicas durante el periodo de gobierno para población indígena sobre la cultura de la gestión del riesgo de desastres.	1	25%	Gestión de la Secretaria		Se realizó un taller en la comunidad indígena de Florida en temas de prevención y atención de desastre
MP 2130101	Construcción sede ORIVAC					
MP 2130103	Estructurar los estudios de preinversión para la construcción de casa de la sabiduría en resguardos indígenas.					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 30 de 36

MP 3110112	Realizar el proceso de titulación de 500 predios en Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, Puerto España y Miramar para población afrodescendiente, durante el periodo de gobierno.					
MP 2111302	Implementar un proyecto de Seguridad alimentaria y fortalecimiento organizativo y territorial en comunidades indígenas	2 proyectos	En proceso		30 millones cada proyecto	Para comunidades de Unión Agua Clara del río san Juan Buenaventura y Villa Pinzón del Cabildo central de Florida.
MP 2210104	Desarrollar e implementar la agenda de trabajo a nivel local, Departamental, Nacional e Internacional para gestionar recursos en las diferentes organizaciones, entidades y territorios que trabajan por el desarrollo de las comunidades indígenas.					
MP 2210105	Realizar 10 talleres de socialización para llevar a cabo el seguimiento a la política pública afro en el Departamento.					
MP 2120206	Desarrollar 1 (uno) investigación de campo- diagnostico, para conocer las necesidades de la población indígena del Departamento en el marco del proceso de adjudicación de tierras.					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 31 de 36

MP 2210101	Gestionar la aprobación, publicación, socialización e implementación de la política pública para pueblos indígenas en el Departamento del Valle del cauca.					
MP 2210102	Realizar 3 (tres) Talleres de socialización de las políticas públicas sociales, referidas especialmente a mujer e infancia.					
MP 2130102	Estructurar los estudios de preinversión y viabilidad técnica para la construcción de dos jardines infantiles en el resguardo indígena priorizado de acuerdo a sus necesidades.					
MP 2230217	Desarrollar 1 (una) Campaña anual de sensibilización para celebrar la ley 1482 antidiscriminación.					
MP 2130104	Estructurar los estudios de preinversión para la Construcción de un centro de , investigación y tecnología de las culturas afrocolombianas (CITAFRO) en la ciudad de Cali como capital del Departamento.					
MP 2210103	Acompañar en un 100% la mesa de concertación indígena.					

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 32 de 36

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 33 de 36

Soportes de la gestión documental y de información
Xxxxxx archivadas en el archivo central de la xxxxxx u archivo activo del xxxxxx ? identificada de acuerdo a la gestión documental : Código SADExxx- xxx..., Fecha externa inicial DD/MM/AAAA - fecha externa final DD/MM/AAAA, unidad de conservación indicando si es caja, o carpeta o tomo, u otro, No de folios xxx
Xxxxxx archivadas en el archivo central de la xxxxxx u archivo activo del xxxxxx ? identificada de acuerdo a la gestión documental : Código SADExxx- xxx..., Fecha externa inicial DD/MM/AAAA - fecha externa final DD/MM/AAAA, unidad de conservación indicando si es caja, o carpeta o tomo, u otro, No de folios xxx

Diligenció La información	Revisó La información	Aprobó el Informe
Nombre : Nolberta Malaga V.	Nombre : Carlos Perea M.	Nombre : Alexander Rojas Rentería
Cargo: Técnico Operativo	Cargo: Director Técnico u subsecretario o jefe de oficina	Cargo: Secretario de Despacho
Firma:	Firma:	Firma:
Nombre :		
Cargo:		
Firma:		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 34 de 36

Definiciones:

Aspectos Estratégicos: se refiere a los aspectos que son decisivos para orientar la entidad territorial hacia el logro de los objetivos constitucionales y normativos y los cuales son de decisión del mandatario territorial.

Áreas Misionales: son todas aquellas áreas en las cuales la entidad territorial tiene competencias, bien sea sectorial, poblacional o políticas transversales que son de competencia de la entidad territorial.

Operativas: todos aquellos procesos y procedimientos que permiten el funcionamiento administrativo de una entidad territorial acorde con la normas y competencias establecidas.

Soportes de la gestión documental y de información: aquellos formatos del área administrativa que soportan la gestión de la entidad territorial en el desarrollo de sus competencias, planes y programas.

Área de la Gestión: dependencia, secretaria o área temática en la cual se realiza el informe.

Sub-área: si la dependencia maneja diferentes temáticas y estas no se pueden analizar en un solo formato, se puede seleccionar esta opción.

Resultados (+ y -): se refieren a la cuantificación de los objetivos específicos o sectoriales planteados en su período de gestión. Pueden ser positivos, en la medida en que se lograron los resultados propuestos, pero también pueden ser negativos en cuanto no se cumplieron por ello habría que dar una corta pero concreta explicación de lo ocurrido.

Temas por resolver en el Corto Plazo: aquellos compromisos que no alcanzan a resolverse antes del 31 de diciembre de 2015 pero que deben ser resueltos en los primeros 100 días del nuevo gobierno. Se requiere señalar la fecha en la cual se debe resolver el compromiso para no generar alertas o conflictos posteriores.

Riesgos: aquellos contratiempos o amenazas que pueden producirse ante el no desarrollo o cumplimiento de acciones, funciones o compromisos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 35 de 36

Qué debería Continuar?: compromisos, acciones, programas, proyectos que por su naturaleza estratégica, resultados y compromisos con la ciudadanía deberían continuar en el próximo período de gobierno.

Lecciones aprendidas: todas aquellas prácticas que se fueron implementadas a lo largo del período de gobierno y que se consideran produjeron resultados positivos. Pueden ser procesos internos administrativos o relacionados con la gestión del desarrollo de la entidad territorial.

Dificultades: situaciones negativas por las cuales no logro las expectativas planteadas en su programa de gobierno, plan de desarrollo y e general en su gestión durante el período de gobierno.

Temas estratégicos por Sector o Asuntos poblacionales

A continuación se encuentra un listado de temas sectoriales o asuntos poblacionales que son de interés de todas las entidades territoriales para los cuales se elaboró una ficha técnica, en algunos casos con indicaciones que van a facilitar la realización del proceso de empalme y de rendición de cuentas de estas administraciones y en otros con información lista para que sea utilizada en estos procesos.

i. Fichas con indicaciones para realizar el proceso de empalme

- Temas Étnicos: conocer la población de grupos étnicos que tiene en su territorio los cuales son sujetos de derechos y medidas de protección especial y que deben ser atendidos atendiendo sus particularidades.
- Género y diversidad sexual: Conocer políticas, planes y programas que hayan sido formulados o que están en ejecución para el cierre de brechas entre mujeres y hombres, para la prevención del embarazo adolescente y para la superación de la exclusión social y económica de las personas LGBTI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales).
- Ambiental y Gestión del Riesgo: conocer los aspectos generales en cada entidad territorial sobre Biodiversidad, cambio climático, gestión del riesgo de desastres, gestión del recurso hídrico, y ambiental sectorial.
- Desarrollo agropecuario y rural: conocer la situación de uso adecuado de las tierras rurales para fines agropecuarios, así como, de las actividades no agrícolas de importancia económica y social (Turismo, artesanía, servicios ambientales, minería etc.) de la entidad territorial.
- Empleo y Trabajo decente: conocer la situación de la entidad territorial en la política pública de erradicación del trabajo infantil, el empleo como un servicio público, la Calidad del Trabajo y las Empresas Productivas, la Formalización y la Protección de la Vejez en materia de empleo y trabajo decente.
- Infraestructura y transporte: conocer el estado del desarrollo de los sectores de vías y transporte en la entidad territorial. ¿Cuál es el estado actual de la política del sector de transporte urbano?
- Vivienda Urbana: conjuntamente con las políticas de servicios públicos, de infraestructura en vivienda urbana y la política de desarrollo urbano, constituyen un factor fundamental para la reducción de la pobreza, la construcción de la paz y el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	Informe de Empalme sector o grupo poblacional	Código: FO-M1-P1-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/09/201
		Página 36 de 36

- Seguridad y convivencia ciudadana: el Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana debe contener estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que tengan como finalidad dar solución a las problemáticas de violencia, delincuencia, crimen e inseguridad que afectan a la ciudadanía.

Deporte y Recreación

Preguntas orientadoras:

- 1) ¿Cuál es el balance de la Infraestructura deportiva de la entidad territorial?
- 2) ¿Cuáles son los logros y participación de la entidad territorial en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)?

Variables principales:

Indique el balance de la gestión del Instituto Municipal de Deporte y Recreación o quien haga sus veces en los siguientes aspectos:

- Total de Programas Recreativos ejecutados.
- Total de Programas de Deporte Formativo ejecutados.
- Total de Programas lúdicos y aprovechamiento del tiempo libre realizados.
- Total de Programas de Deporte Competitivo realizados.
- Total de Programas específicos para el sector rural, ejecutados.
- Total de escenarios deportivos y recreativos construidos.
- Total de escenarios deportivos y recreativos administrados.
- Total de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento.
- Total de escenarios deportivos y recreativos adecuados.
- Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales.
- Número de instituciones educativas de la entidad territorial que participan en las pruebas Supérate.